



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001222-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, el compromiso adquirido en el proyecto de presupuestos de la Comunidad del año 2022 por la Junta para dotar de dos calderas nuevas al Instituto de Enseñanza Secundaria Eras de Renueva de la ciudad de León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001206 a PNL/001240.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas, los cerca de mil alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria Eras de Renueva de la ciudad de León han tenido que soportar un severo frío dentro del instituto debido al mal funcionamiento de su sistema de calefacción, ya que las calderas de este IES, que concluyeron su vida útil hace ya demasiado tiempo, se estropean varios días cada semana, funcionando solamente de manera intermitente. Como consecuencia, las temperaturas tanto en la sala de profesores como en las aulas



son muy bajas en otoño e invierno. Por ello, los alumnos sufren un frío intenso que les obliga a estar en clase abrigados con anoraks y guantes, estando las familias preocupadas e indignadas por la falta de solución a esta situación.

Y es que la deplorable situación de las calderas del IES Eras de Renueva se arrastra desde hace ya varios años. De hecho, la propia Junta reconocía indirectamente este problema hace tres años, al haber incluido en el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad del año 2022 una partida de 90.000 € para dos calderas nuevas de gasoil en este instituto, si bien esta promesa no se ejecutó, incumpliendo dicho compromiso planteado.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Ejecutar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, el compromiso adquirido en el proyecto de presupuestos de la Comunidad del año 2022 por la Junta para dotar de dos calderas nuevas al Instituto de Enseñanza Secundaria Eras de Renueva de la ciudad de León".

Valladolid, 23 de diciembre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero